

RECOMENDACIÓN SOBRE BIBLIOTECAS FÍSICAS DE
DOCUMENTACIONES Y REGLAMENTACIONES DE SEGURIDAD DE
VUELO.

Atendiendo a las observaciones realizadas por los alumnos del Curso de Actualización en Prevención e Investigación de Accidentes, dictado por la ECEMA donde se observaron condiciones y prácticas relacionadas a la Seguridad de Vuelo que pueden ser objeto de mejoras, se identificó la necesidad de que las Unidades cuenten con bibliotecas físicas de documentaciones y reglamentaciones de Seguridad de Vuelo. Por esto, la DSV recomienda a los Comandos, Unidades y Jefaturas la creación de estas bibliotecas que complementan aquellas virtuales que ya existen, a los efectos de facilitar la consulta y familiarización de todo el personal con las mismas.

Saluda a Usted atentamente.

El Director de Seguridad de Vuelo.

Tte.Cnel. (Av.) Julio Bardesio.-